ACTA NO.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TURISTICA EQUINOCCIO S.A. EQUINOCSA

En la ciudad de Quito, el 18 de Marzo de 2015, a las 17h00, en las oficinas de Bustamante y Bustamante Cía. Ltda.. ubicadas en la Av. Patria E4-69 y Amazonas Esquina, edificio COFIEC , piso 10 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **EMPRESA TURISTICA EQUINOCCIO S.A. EQUINOCSA:**

ACCIONISTAS	PORCENTAJE
Sra. Dorotea Bustamante E.	50.00%
Ing. María de la Paz Bustamante E.	50.00%
TOTAL	100.00%

De conformidad con el Artículo Vigésimo de los Estatutos de la Empresa, preside la reunión el Presidente Dr. José Rafael Bustamante Espinosa, y se designa como secretaria ad-hoc a la Ing. María de la Paz Bustamante Espinosa, Gerente de la Empresa.

La presidencia una vez ratificada la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, constituyendo el quórum estatutario y legal, se constituye la Junta General Ordinaria de la Empresa Turística Equinoccio S.A. EQUINOCSA, con el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer sobre el informe del Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio del año 2014;
4. Pronunciarse sobre los resultados del ejercicio 2014;
5. Resolver respecto a Utilidades retenidas;
6. Elegir Presidente, Gerente, Miembros del directorio y Comisario.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO.- Leído que fue el informe de la Administración, correspondiente al año 2014, las accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

PUNTO DOS.- Se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el informe presentado por el Comisario, con respecto del ejercicio económico 2014, el cual después de unos minutos de análisis por parte de las Accionistas éste es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES.- Se pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014, los cuales se aprueban sin observación alguna por unanimidad de la junta en las cantidades establecidas.

PUNTO CUATRO.- Pronunciarse sobre los resultados del ejercicio 2014.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve que la pèrdida del ejercicio 2014 por un valor de US$. 102.551.06 sea cruzada con la utilidad de años anteriores con las cuentas contables pertinentes.

PUNTO CINCO.- Resolver sobre Utilidades retenidas.

Se repartirán US$. 104.000.00 de las utilidades del año 2013 , US$. 52.000.00 a cada Accionista.

La diferencia puede ser invertida a criterio de los Accionistas y Gerente

PUNTO SEIS.- El presidente de la junta pone a consideración de los accionistas elegir a las siguientes personas para que ocupen los cargos administrativos de la compañía, como se establece a continuación: Ingeniera María de la Paz Bustamante Espinosa Gerente; Dr. José Rafael Bustamante Espinosa Presidente; Sra. Dorotea Bustamante Espinosa Vocal Principal del Directorio; Arq. Rebeca Alegría Gallegos Bustamante Vocal Suplente del Directorio; Dra. Ulianova Maldonado Comisaria Principal; Sra. Alexandra Mejía Comisario Suplente. Después de una breve deliberación, la Junta por unanimidad resuelve elegir a los mencionados como Gerente, Presidente, Vocal Principal, Vocal Suplente, Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente.

No habiendo más puntos que tratar, Presidencia otorga un receso de 15 minutos para redactar el acta. Reinstaurada la Junta, el Acta es leída a los accionista quienes la aprueban de manera unánime.

Siendo las 18h30, se levanta la sesión.

Dr. José Rafael Bustamante Espinosa
Presidente de la Junta

Ing. María de la Paz Bustamante Espinosa
Secretaria Ad-Hoc